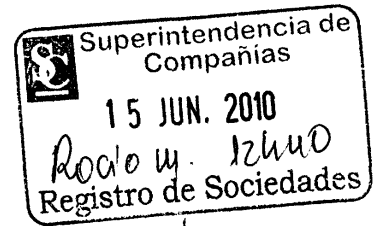


23236

Quito, 10 de junio de 2010

ESCANEAR

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



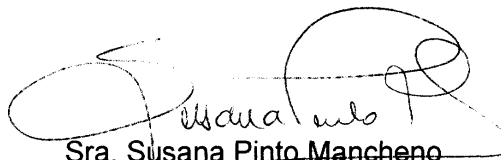
De mi Consideración:

Susana Pinto Mancheno, en calidad de representante legal de la compañía TEJIDOS PINTEX S.A., me permito comunicar a ustedes que de acuerdo a lo establecido en el artículo 263, numeral 6, de la Ley de Compañías, el accionista extranjero denominado INVERSIONES DE OCCIDENTE no ha cumplido con la obligación determinada en el artículo innumerado agregado al artículo 221 de la Ley de Compañías y en consecuencia dicho accionista tiene la calidad de remiso.

Adicionalmente una vez informado este particular, solicito se me otorgue un Certificado de Cumplimiento de Obligaciones al día de la compañía TEJIDOS PINTEX S.A.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente;


Sra. Susana Pinto Mancheno
Representante Legal
TEJIDOS PINTEX S.A.



Informe de sociedad remisa
registrado. Adjunto COO.
14/2010.06.16

C.L.